INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR A LA INVITACION PÚBLICA No. MC-MC-005-2024
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PRESUPUESTO DESTINADO PAR EL CONTRATO: $9.883.378

FECHA DE CIERRE	*(7/02/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

En La Capilla a los siete (7) días del mes de febrero de 2024, siendo las 4:30 p.m. el ING Secretario de Planeación e Infraestructura procede a realizar la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada hasta la hora del cierre del Proceso de selección de mínima cuantía N° MC-MC-005-2024 cuyo objeto es: COMPRAVENTA DE INSUMOS Y MATERIALES PEDAGÓGICOS COMO COMPLEMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA SEDES URBANA Y RURALES PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ.". Diligencia de verificación que se realiza con el fin de dar cumplimiento a la cronología del citado proceso, se deja constancia que se solo se recibió una oferta, el cual se relaciona a continuación:

OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	HORA DE CIERRE	VALOR OFERTA	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
BELMAR GUERRERO OVALLE	ciudadanía No.79.273.069 de Bogotá	*7/02/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá*	9.886.591,40	**NO PRESENTO**
NORA MARIA MORENO ALFONSO	cédula de ciudadanía No. 24.156.965 de Tenza	*7/02/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá*	$9.876.000,00	Póliza de seguro No BY-1000040144 de SEGUROS MUNDIAL

Como se exige póliza de seriedad de la oferta, se procede a su verificación conforme a lo estipulado en la ley 1882 de 2018 parágrafo 3 del artículo 5 que reglamenta:

> ***"PARÁGRAFO 3.*** *La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma."*

RESULTADO

De las dos ofertas la propuesta de BELGMAR GUERRERO OVALLE, ciudadanía No.79.273.069 de Bogotá no entrego la garantía de seriedad al cierre del proceso, por lo tanto, se RECHAZA oferta.

Por lo anterior solo la oferta de NORA MARIA MORENO ALFONSO, cédula de ciudadanía No. 24.156.965 de Tenza cumple con los requisitos de presentación y se procede a su evaluación**,**

Se procede a la realizar la verificación económica, para establecer que cumpla con las condiciones de la invitación con el siguiente resultado:

PROPUESTA ECONOMICA	
La propuesta es presentada en medio escrito y los valores sean expresados en moneda legal colombiana	**CUMPLE**
La propuesta no presenta enmendaduras ni tachaduras, en tal caso, deberán acompañarse de la salvedad correspondiente mediante confirmación con firma del proponente	**CUMPLE**
Que la propuesta contenga los ítems y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.	**CUMPLE**
El valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial total.	**CUMPLE**
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	**CUMPLE**
La propuesta económica cumple con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos.	**CUMPLE**
Los valores de la oferta del proponente no difieren entre el valor en números y el valor en letras en la oferta económica (anexo 2)	**CUMPLE**

Por lo anterior al cumplir con las condiciones económica y como única oferta se hace verificación de los requisitos Jurídicos y habilitantes así:

HABILITACION JURIDICA

ITEM EVALUADOS	NORA MARIA MORENO ALFONSO, cédula de ciudadanía No. 24.156.965 de Tenza			**OBSERVACIONES y cantidad de folios**
	CUMPLE			
	SI	**NO**	**N/A**	
Carta de presentación de la Oferta. De acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta..	X			Presenta documentos en 1 folio
Certificado de existencia y representación legal	N.A			
Poder para presentar propuesta: Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo.	NA			N/A
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– Debe tener la siguiente actividad económica: **4761** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Debe tener registrado en cámara de comercio establecimiento de comercio con las mismas actividades requeridas e inscritas en el registro mercantil.	X			Anexa documento en 1 FOLIO
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			Adjuntada Fotocopia documento en un folio
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente	X			Anexa documentos en 1 folios
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica y representante legal expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			Anexa documentos en 1 folio.
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X			Verificado
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X			Anexa documento en un folio
Registro Mercantil **1.** Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección Esta certificación deberá estar renovado 2023. Deberá contener al menos uno de los siguientes códigos: • **4761** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Debe tener registrado en cámara de comercio establecimiento de comercio con las mismas actividades requeridas e inscritas en el registro mercantil.	X			Fecha de Inscripción registro Mercantil 19 de junio de 1997 Renovado 24 de febrero de 2023 Actividad 4761 y establecimiento comercial Documento en 4 folios
Libreta Militar			NA	Mayor de 50 años

Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	x			Adjunta documento en un folio
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales	x			Adjunta documento en un folio
Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones). Para lo cual se debe anexar copia de afiliación a salud y pensión o pago de seguridad social	X			ANEXA PLANILLA MES DE FEBRERO DE 2024
Garantía de seriedad de la oferta	x			Póliza de seguro No BY-1000040144 de SEGUROS MUNDIAL
Hoja de vida formato de la función publica	x			Anexa documento en 6 folios
EXPERIENCIA Ejercicio de la actividad mercantil de mínimo un año contados a partir de la inscripción en cámara de comercio incluye el establecimiento comercial	X			Fecha de Inscripción registro Mercantil 19 de junio de 1997 Renovado 24 de febrero de 2023 Y anexa dos contratos celebrados con el Concejo Municipal de la Capilla y Municipio de Pachavita.
CUMPLE				

CONCLUSIONES

Concluida la verificación jurídica, técnica y económica, el comité evaluador encuentra que el oferente NORA MARIA MORENO ALFONSO, cédula de ciudadanía No. 24.156.965 de Tenza, CUMPLE con las condiciones mínimas establecidas en la invitación para el proceso de MINIMA CUANTIA N° MC-MC-005-2024, cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE INSUMOS Y MATERIALES PEDAGÓGICOS COMO COMPLEMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA SEDES URBANA Y RURALES PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ por lo tanto una concluido el termino de traslado de observaciones y plazo para subsanar, se recomienda al Señor Alcalde se ACEPTE, la Propuesta.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. RICHARD MAURICIO CHAVES VACCA
Secretario de Planeación e Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación e Infraestructura.
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.04
Proyectó: Richard chaves – secretario de Planeación
Revisó: Jaime Castañeda – Asesor de contratación